

VALORACIÓN DE LA COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO

1. Consideramos que lo que hoy ha presentado el Departamento de Educación del Gobierno Vasco debía haber sido consensuado con la comunidad educativa. La situación de crisis que estamos viviendo requiere de procedimientos y, a ser posible, decisiones ,consensuados.
2. Cabe destacar la mención que la consejera ha hecho respecto a las diferencias existentes entre centros educativos. Estas diferencias son responsabilidad directa del Gobierno Vasco y, por tanto, esta declaración debería haber ido acompañada de una profunda autocrítica.
3. Todas las medidas adoptadas por el Departamento de Educación influyen en las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores. A día de hoy, no existe ningún marco de negociación para abordar todos estos cambios ni para negociar los recursos de los que habrá que dotar a los centros para el curso 2020/21. Resulta imprescindible comenzar a trabajar sobre esta cuestión.
4. La mayoría de procesos administrativos están paralizados. No se ha aportado ninguna información sobre los procesos de OPE, de estabilidad de las plantillas, del concurso de traslados, de admisión de alumnado...
5. Es cierto que no todas las etapas, ciclos y cursos son iguales. Pero no estamos de acuerdo en que se establezcan como "prioritarios" algunos de ellos. Todos tiene sus características y desde un punto de vista pedagógico tan prioritario puede ser un curso en el que se esté trabajando la escritura como un curso de bachiller. Es más, la Consejera ni siquiera ha mencionado la etapa de 0-3 y la Educación especial
6. Lo mismo ocurre con las diferentes especialidades, áreas y sectores. Aunque es cierto que las áreas instrumentales cobran especial importancia en esta situación, el resto de áreas no deben ser arrinconadas y descartadas. La consecuencia de estas decisiones por parte del departamento de educación es, por ejemplo, considerar prescindibles a las trabajadoras que atienden al alumnado con necesidades educativas especiales, a las profesoras de música etc...cuando es evidente que desarrollan labores determinantes en sus los centros educativos.
7. El departamento de educación insiste en "salvar " el sistema, pero continúa sin aclarar cómo va a ayudar a aquellos alumnos y alumnas que continúan excluidas del sistema educativo. Quedan dos meses de curso escolar y la administración no puede limitarse a poner un ordenador en manos de estas familias. Es una muestra más de la negligencia con la que está actuando el departamento en este momento tan excepcional.
8. Valoramos de forma positiva el planteamiento que el Departamento de Educación ha realizado en torno a los procesos de evaluación, al igual que durante el mes de julio no se abran los centros escolares.